

Santiago, 16 de diciembre de 2024
DE 06584-24

Señor
Diego Parlow Lorenzo
Ministro
Ministerio de Energía
Presente

Ref.: NUP1090: Notificación de cumplimiento del Hito Relevante N°3 de la obra “S/E Quepe 220/66 kV”.

- [1] Decreto N°5T de 2022, del Ministerio de Energía, que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación de la obra nueva denominada “S/E Quepe 220/66 kV”.
- [2] Bases de Licitación para la adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de las Obras Nuevas Contempladas en el Decreto Exento N°418 de 2017 del Ministerio de Energía.

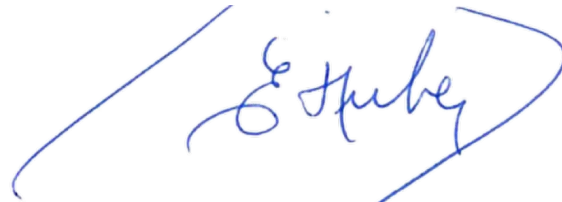
De mi consideración:

En relación con el proceso de Auditoría Técnica del proyecto S/E Quepe 220/66 kV”, obra contemplada en la Ref. [1], informo a usted del cumplimiento del “Hito Relevante N°3: Prueba de Equipos, Suministros en Fábrica y Calificación Sísmica”.

Sobre el particular, como parte del proceso de aprobación del referido hito, se han verificado y aprobado los documentos entregados por la empresa Adjudataria, elaborándose por parte del Auditor Técnico el respectivo Informe de Cumplimiento del Hito Relevante N°3, aprobado por este Coordinador. En dicho informe, cuya copia se adjunta a esta carta, se da cuenta de que el Adjudicatario de la obra ha dado cumplimiento al referido hito relevante con fecha 27 de mayo de 2024, dentro del plazo establecido para ello.

De acuerdo con lo anterior y en conformidad a lo señalado en las Bases de Licitación de la Ref. [2], de no existir alguna objeción de parte del Ministerio, se procederá a la devolución de la boleta de garantía asociada a este hito, a partir del quinto día hábil siguiente de la recepción de esta carta. Cabe señalar, que ya se encuentra en poder del Coordinador la boleta de garantía que cauciona el siguiente hito relevante.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

EZA/SOO/CRL/JBH

c.c.:

Sr. Marco Mancilla A. - Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional de Energía.
Sra. Marta Cabeza V. - Superintendente de Electricidad y Combustibles.
Sra. Fernanda Riveros I. – Ministerio de Energía
Sr. Bernabé Vargas – Director de Proyecto, Besalco Transmisión SpA
Sr. José Ignacio Lois S. – Representante, Besalco Transmisión SpA
Sra. Consuelo Mengual H. – Directora Unidad Legal.